



Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.037/12JUN020

EL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, a las catorce horas del veinticuatro de junio de dos mil veinte.

I. ANTECEDENTES.

Analizada la solicitud de información presentada por los ciudadanos

quienes se identifican por medio de su Documento Único de Identidad número _____ respectivamente quienes, en su solicitud de información, los peticionarios requirieron:

"1) Detalle de la forma de contratación (licitación, libre gestión, contratación directa) de los siguientes contratos adjudicados por este Ministerio:

#	Nombre de la Persona Natural o jurídica	Periodo de contratación	Monto adjudicado	Objeto de la contratación
1	Droguería Americana, S.A. de C.V.	01ENE-31DIC004	\$124,770.00	Compra de medicamentos para uso H.M.C.
2	Droguería Americana, S.A. de C.V.	01ENE-31DIC005	\$352,564.00	Suministro de medicamentos
3	Droguería Americana, S.A. de C.V.	01ENE-31DIC006	\$105,412.60	Suministro de medicamentos al COSAM
4	Droguería Americana, S.A. de C.V.	01ENE-31DIC007	\$104,009.91	Suministro de medicamentos
5	Distribuidora de Automóviles, S.A. de C.V.	01ENE-31DIC008	\$707,263.85	Suministro de vehículos
6	Distribuidora de Automóviles, S.A. de C.V.	01ENE-31DIC009	\$1,211,315.36	Suministro de vehículos automotores
7	Distribuidora de Automóviles, S.A. de C.V.	01ENE-31DIC009	\$464,127.02	Suministro de vehículos de transporte terrestre y montacarga.
8	Rayones de El Salvador, S.A. de C.V.	01ENE-31DIC011	\$642,149.32	Suministro de materia prima para la elaboración de prendas de vestir
9	Rayones de El Salvador, S.A. de C.V.	01ENE-31DIC014	\$456,811.05	Suministro de materia prima para la confección de uniformes militares
10	Rayones de El Salvador, S.A. de C.V.	01ENE-31DIC016	\$809,646.50	Suministro de materia prima para uniformes militares
11	Tropigas de El Salvador, S.A.	01ENE-31DIC017	\$273,060.00	Suministro de gas propano

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



Unidad de Acceso a la Información Pública

2) En el caso de los contratos que fueron adjudicados mediante licitación, indicar lo siguiente: a) la fecha de inicio y cierre de la convocatoria para licitación y el plazo para el retiro de las bases de licitación; b) el nombre de las personas naturales o jurídicas que retiraron las bases de licitación; c) el monto de la oferta económica de los ofertantes que presentaron interés; d) resultados de precalificación de los ofertantes si se hubiese realizado; e) resultados de la evaluación de los ofertantes según lo estipulado en las bases de licitación; f) listado de los ofertantes recomendados indicando la calificación obtenida.

Toda la información de los literales anteriores se requiere en formato editable, como por ejemplo hojas de cálculo de Excel”

II. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Como consecuencia del principio de legalidad enmarcado en los procedimientos administrativos previstos por la ley, con base a las letras b) e i) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información recibir, dar trámite y resolver las solicitudes de acceso que se sometan a su conocimiento a partir del marco de competencias funcionales que le corresponden al ente obligado al cual pertenece.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, el suscrito solicitó se realizara la búsqueda de la información requerida por los impetrantes, con el objeto de que ordenaran donde corresponda, remitir la información solicitada conforme a los parámetros de búsqueda del requerimiento de información realizado.

Es así, que la unidad administrativa responsable del resguardo de la información en base a las gestiones realizadas, remitió la información solicitada la cual se adjunta al presente marcado con el sha:

ec04061183f27439c742971d6fbe05256d812f77be64c8c1b599c51e399870de

Asimismo, en respuesta al numeral 2), literal d), de la solicitud de información, la unidad administrativa informa que en los periodos informados no se ha realizado precalificación de acuerdo al Art. 28 de la LACAP “*las adquisiciones o contrataciones de obras o bienes de gran magnitud o complejidad o servicios que requieren conocimientos*



Unidad de Acceso a la Información Pública

altamente especializados.”

En ese orden, es importante informar a los impetrantes que su solicitud es respondida hasta esta fecha en razón de los Decretos Legislativos N° 599, de fecha 20 de marzo de 2020, donde se reformaba el artículo 9 del Decreto Legislativo número 593, de fecha 14 de marzo de 2020, Decreto Legislativo No. 644 de fecha 14 de mayo de 2020, publicado en el Diario Oficial número 99, Tomo número 427 de fecha 16 de mayo de 2020 y Decreto Legislativo No. 649, del 31MAY2020, publicado en el Diario Oficial No. 111, Tomo 427, del 01JUN2020; mediante el cual se suspenden los plazos administrativos y judiciales hasta el 10 de junio, no siendo la LAIP excluida de dichos decretos.

Con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

1. Hágase del conocimiento a los señores

del contenido de esta resolución.
2. Entréguese a los solicitantes la información requerida en la forma expuesta en esta resolución.
3. Notifíquese a los interesados este proveído en el medio señalado al efecto.


JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/RBAH/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv

